

ING. ANGEL BEJAR MURILLO

Asesoría Tributaria Contable y Financiera.

Guayaquil, Marzo 15 del 2.017

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE NEZDA S. A.

En función con las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías, así como demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, **CUMPLO**, en presentarles el siguiente Informe a los Accionistas de la Compañía **NEZDA S.A.**, para el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.016.

Manifiesto, que he contado con la permanente colaboración de todos los Administradores de la Compañía.

En relación a los Estados Financieros de la Compañía, hemos revisado el Balance General de NEZDA S.A., al 31 de Diciembre del 2.016 y el Estado conexo de Flujo de Fondos hasta esa fecha.

En este periodo, la empresa ha tenido una considerable aceptación de actividades operativas, lo cual pone a la empresa en los objetivos trazados inicialmente.

En nuestra opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la Compañía NEZDA S.A., al 31 de Diciembre del 2.016 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente, sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de la Compañía NEZDA S.A., al 31 de Diciembre del 2.016 y el correspondiente Estado de Resultado, terminado a la misma fecha.

Consideramos, por tal motivo, que hemos podido ejercer nuestra función a cabalidad.

Atentamente,



ING. ANGEL BEJAR MURILLO.
COMISARIO
C.I. # 090925828-7

Of.: Montevideo # 211 y la Habana. Móvil: 0967340333